

EL ANIMADOR DEL CANTO LITÚRGICO

**(Comunicación presentada en las Jornadas Nacionales
de Liturgia. Burgos, octubre 2007)**

**Federico Nalda Terroba
Delegado diocesano de
Calahorra y La Calzada-Logroño**

“Nuestro Dios merece una alabanza armoniosa” (Sal 146, 1)

“Dichoso el pueblo que sabe aclamarte” (Sal 89, 16)

Introducción

Al iniciar esta comunicación sobre el Ministerio del Animador del Canto Litúrgico será oportuno recordar como punto de partida unos principios teológicos que fundamentan la razón de ser de este ministerio.

1. El pueblo de Dios, constituido en asamblea litúrgica, presidida y servida por los distintos ministerios, es el sujeto primordial de la acción litúrgica y en concreto de la Eucaristía. (Cf SC 26, 41-42; LG 28; Instr. *Eucharisticum mysterium* 12; OGMR 95-97).

2. La asamblea tiene la primacía en la participación litúrgica, a través del canto, asistida por los coros, cantores e instrumentistas. (Cf MS 16, 19, 20).

3. Valor teológico del *Canto* en la liturgia:

- función ministerial: “*El canto sagrado, unido a las palabras, constituye una parte necesaria e integral de la liturgia solemne*” (Cf SC 112; MS 2; CEC 1156- 1158).
- presencia de Cristo: “*Cristo está presente cuando la Iglesia suplica y canta salmos*” (SC 7; 83; San Agustín, *Sermo* 17).
- diálogo del pueblo con Dios (Cf SC 33).
- expresión de la fe (Cf SC 121; MS 16; San Juan Crisóstomo, *Expositio in Ps., 14,7*)
- signo y fuente de comunión (Cf Col 3, 16; Ef 4,5; MS 5; OGLH 270; S. Basilio, *Homilía in Ps. 1, 2*; S.Juan Crisóstomo, *De studio praesentium, Homilía, 5, 2*).
- hace fiesta y es anticipo de la fiesta escatológica (Ap 4,1-9; 5,13; SC 8; MS 5, 16; San Agustín, *Sermo* 362,29; *Enarr. In Ps. 83,8*).

0.- El término “Animador” o “animar” curiosamente no aparece en los libros litúrgicos; es en la pastoral litúrgica postconciliar cuando se ha ido introduciendo. “Animador”, según el diccionario, es el que anima, alienta, da fuerza, movimiento, alegría y vida. Animador es el que pone “ánima”, alma, espíritu, vida. Por lo tanto el Animador litúrgico es el que estimula, dirige y alienta al pueblo de Dios para que participe más consciente y vivamente en la celebración litúrgica.

Naturalmente que el primer Animador es el Espíritu Santo, “alma de la Iglesia”(Lumen gentium 7) y le siguen el Obispo y el presbítero que presiden la comunidad en coordinación con los otros ministerios: lectores, salmista, monitor, director del canto, cantores (SC 13).

En nuestro caso vamos a presentar el ministerio del Animador-director del canto litúrgico, siguiendo la descripción que de él hace con concisas pero acertadas pinceladas el Directorio Litúrgico-Pastoral “*Canto y Música en la Celebración*” nº 108.

1.- Importancia de este ministerio

La Introducción del Misal Romano afirma: *“Es conveniente que haya un cantor o un director de coro, que se encargue de dirigir y mantener el canto del pueblo” (IGMR, 3ª edic. 104)*. Y en otro lugar: *“Téngase en gran estima el uso del canto en la celebración de la Misa, siempre teniendo en cuenta el carácter de cada pueblo y las posibilidades de cada asamblea litúrgica” (Ib. 40)*.

La Instrucción Musicam Sacram, haciéndose eco de la Constitución Sacrosanctum Concilium (nº 12), declara: *“Nada hay más festivo y más grato en las celebraciones sagradas que una asamblea, que toda entera expresa su fe y su piedad por el canto. Por consiguiente, la participación activa de todo el pueblo, expresada por el canto se promoverá diligentemente”(MS 16)*. Esta es, por lo tanto, la tarea del Animador-director del canto litúrgico: animar, dirigir y promover la participación de la asamblea a través del canto.

2.- Retrato robot

La función ministerial del Animador del canto se ha ido revalorizando a partir de la actual comprensión de la liturgia como celebración de los misterios de la fe y de la activa participación sacerdotal, que se realiza en un rico diálogo entre Dios, los ministros y la asamblea y donde el canto se manifiesta como uno de los elementos rituales más expresivos.

¿Qué cualidades básicas y preparación ha de tener el Animador?

1. El Animador del canto ha de ser una persona **creyente**, miembro activo de su comunidad cristiana, con conocimientos sobre la Sagrada Liturgia (SC 115); no es meramente un voluntario diletante de la música. Por eso, ora con el presidente y la asamblea, escucha atento la Palabra de Dios y evita estar buscando papeles o partituras para la actuación siguiente.

2. Ha de formar parte del Equipo de Liturgia (donde exista) y servirá de **coordinador** y enlace entre los diversos ministerios: presidente, organista e instrumentistas, coros, solistas y asamblea, ayudando a una participación ordenada y “sinfónica” (Cf SC 28). No ha de acumular en su persona varios ministerios: salmista, lector...

3. Ha de tener suficientes conocimientos de **música** aunque no sea un profesional. Debe conocer bien los cantos, seguro de su melodía y ritmo, entonar en su tono adecuado a la tesitura de la asamblea sin sobrepasar el “re” superior y dominar la técnica de la dirección.

4. Como buen **pedagogo** se adapta con realismo a las posibilidades musicales de su asamblea y en su intento de renovar el repertorio, no le impone un ritmo de aprendizaje que no pueda asimilar. Paciente ante las dificultades y con reflejos para cambiar ante posibles imprevistos.

5. Ha de mostrarse **amable** y acogedor desde el primer momento ya antes del ensayo, comunicando confianza. Sabrá transmitir **seguridad y decisión** pero sin creerse el dueño de la asamblea sino **servidor** (eso significa la palabra “ministerio”), que no impone su gusto, sino que ayuda a la comunidad para que con él ore y exprese su fe. También ha de cuidar la **discreción** en su presentación personal, vestimenta, atento al lenguaje corporal compuesto de gestos, miradas, mímica y posturas

6. **Ubicación:** su lugar no es el Ambón de la Palabra, sino otra plataforma en un plano más humilde, aunque bien visible por la asamblea; sin interponerse entre el presidente, el ambón o el altar. Una vez acabado el canto, se retira a un lugar más discreto en el lateral del presbiterio. Esta ubicación requiere la instalación de otro micrófono en ese lugar del Animador. En mi opinión, la mayor parte de los presbiterios de nuestras parroquias tienen como asunto pendiente este micrófono auxiliar para el monitor y director del canto.

7. **Uso del micrófono:** El micrófono es una ayuda valiosa, pero tiene su riesgo si se abusa de su potencia ahogando el canto de la asamblea. El Animador ha de hacerse oír al comienzo del canto, pero en el transcurso del mismo es la asamblea la que tiene que oírse a sí misma. Ante la potencia del volumen de los altavoces la asamblea se inhibe y enmudece. El director del canto apoya discretamente a la asamblea pero no la sustituye. La misma advertencia vale para el presidente que

dispone de otro micrófono muy próximo. Hay una excepción: cuando el canto es menos conocido y no hay acompañamiento musical, el Animador podrá acompañar a la asamblea pero manteniendo una distancia de unos 40 cms. También en los cantos dialogados canta la estrofa como solista si no hay otros cantores.

3.- Selección de cantos

En la asamblea eucarística no se canta para entretener, amenizar o dar un concierto. Por eso el Animador del canto elegirá el repertorio musical de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Litúrgico:** los cantos irán acordes con el itinerario del Año litúrgico, Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua, tiempo ordinario, solemnidades, fiestas y en sintonía con el momento ritual de cada celebración. Así un canto de entrada no encaja en la comunión, ni una aclamación del Aleluia en Cuaresma (aunque sea en la celebración de un matrimonio), ni otra canción cualquiera sustituirá al salmo responsorial.

- **El texto:** El texto tiene la primacía en el canto litúrgico. Los autores deberían tener su fuente de inspiración en la Biblia, los Salmos y las antífonas y textos litúrgicos. Hay que evitar cantos que reflejan una teología pobre y superficial o con deficiente calidad literaria. Sigue vigente la prescripción de que los textos han de ser aprobados por las respectivas Conferencias de los Obispos (Cf OGMR 390).

A la hora de elegir nos encontramos con cantos más propios de una catequesis, vigiliias y celebraciones de religiosidad popular (novenas) que no se han de mezclar con la celebración litúrgica (Cf SC 13; Carta Apost. *Vicesimus quintus annus*, 18).

Proliferan igualmente cantos sentimentales, individualistas, (“Tan cerca de mí”, “Qué detalle...conmigo”, “Me has mirado a los ojos... mi nombre”); en la celebración eucarística deberíamos olvidarnos del “yo” para cantar el “nosotros”. Elegir cantos más “confesantes” que “informantes” de la fe que no nos implican en ella (Cf A. Alcalde, *Phase*, (1997), 289-300)). Respetar el texto de los cantos del Ordinario de la Misa y no ceder a la tentación de sustituirlos por glosas. Cuidado con cantos inapropiados con el momento celebrativo: “De rodillas, Señor, ante el sagrario” no es propio de la procesión de Comunión; ni “Alegre la mañana” en vísperas; o “Quédate ...la tarde está cayendo” en la misa del mediodía; o “Junto a Ti al caer ...y cansados de nuestra labor” en un domingo). No se trata de cantar por cantar. Hay que dar el paso de “cantar durante la misa” a “cantar la misa”(S. Pío X).

- **Música:** Como acaba de afirmar Benedicto XVI: “Ciertamente no podemos decir que en la liturgia sirva cualquier canto. A este respecto, se ha de evitar la fácil improvisación o la introducción de géneros musicales no respetuosos con el sentido de la liturgia. Como elemento litúrgico, el canto debe estar en consonancia con la identidad propia de la celebración” (Exhortación Apost. S Ca 42). Así, la música, al servicio del texto, ha de favorecer el clima de oración, de alabanza, acción de gracias, súplica y admiración y amor a Jesús presente en la Eucaristía (Cf Sínodo de Obispos, 2005, *Propositio* 25).

Muchos cantos que circulan en algunas comunidades no pasarían un mínimo control de calidad musical. Hay que desechar los cantos facilones, sin dignidad artística, que se aprenden pronto y se olvidan antes.

- **Pastoral:** El Animador del canto se esforzará para hacer progresar a su asamblea en calidad y nivel musical. Y elegirá cantos adaptados a las posibilidades y características de cada asamblea: misas con niños sin caer en expresiones demasiado infantiles (Directorio Misas con Niños 30), jóvenes, adultos, asamblea parroquial mixta. Conviene mantener algunos cantos en gregoriano y en latín, expresión de una fe “católica” y muy aptos para reuniones internacionales, peregrinaciones, Congresos Eucarísticos (Cf SC 116; MS 4, 52; Exhart, Apost. *Sacramentum Caritatis* 62). Ha de primar más la calidad que la cantidad; a veces por el afán de estrenar cantos nuevos, con frecuencia mediocres, se abandonan cantos valiosos. Una buena melodía al servicio de un buen texto no pasa nunca.

- **Proporción y equilibrio:** No es buena la acumulación de cantos en los ritos iniciales de la Eucaristía (entrada, penitencial, Gloria, salmo, aleluya) o en torno a la comunión (Padre nuestro, Cordero de Dios, Comunión, acción de gracias). Es pedagógico compaginar cantos rítmicos con otras melodías más pausadas y solemnes cantadas, eso sí, con todo entusiasmo. Hay que dar prioridad a los cantos importantes (Salmo responsorial, Santo y Comunión) por encima de otros más periféricos (entrada, ofrendas, salida). También hay que tener presente que los cantos que acompañan una acción litúrgica (entrada, ofrendas, comunión), no han de prolongarse más allá de esos momentos. Y para que el Animador no imponga sus gustos muy personales es de desear que prepare el repertorio con el Equipo de liturgia.

- **Silencio sagrado:** “Se observará también en su momento un silencio sagrado” (SC 30). Sería una pena que al final de una celebración alguien confesara: “hubo tanto canto, que no quedó tiempo para orar”. Como muy bien indica el Directorio del Canto

y Música en la celebración: *“El silencio es parte de la celebración porque en el silencio nace la palabra y las palabras y la música que no brotan del silencio son ruido”* (nº 101). Con frecuencia tenemos miedo al silencio, necesario para que resuene la voz del Espíritu en el corazón. ¡Qué bien lo expresa ese coral de Navidad de Praetorius: “En medio del silencio el Verbo se encarnó” (CLN 52).

- **Subsidio de los Cantorales:** El Cantoral Litúrgico Nacional en sus dos ediciones (Secretariado N. de Liturgia, Madrid) y El Cantoral de Misa Dominical (Centro de Pastoral Litúrgica, de Barcelona) ofrecen, entre otros, una ayuda valiosa a la hora de elegir cantos con cierta garantía de calidad. También la Comisión Episcopal de Liturgia ha puesto recientemente en nuestras manos Once Cantos de Entrada para los Domingos de los tiempos fuertes y tiempo ordinario, con textos inspirados en los salmos y en los títulos del Domingo según la carta apostólica de Juan Pablo II “Dies Domini”. Pero habría que preguntarnos por qué han tenido una aceptación tan minoritaria. Prueba de ello son los coros de las misas televisadas o emitidas por radio que los ignoran totalmente. Y lo mismo podemos afirmar de los cantos sugeridos en los Apéndices de los Rituales de Exequias y Matrimonio.

- **Estructura de los cantos:** Antes de elegir un canto, ayuda fijarse en su estructura puesto que condiciona en parte su buen funcionamiento en la práctica. Podemos distinguir cantos con:

* Estructura de coro con estribillo. Esta modalidad favorece la participación de la asamblea que únicamente canta el estribillo. Ej.: “Nos has llamado al desierto” o “Cristo resucitó, aleluya” .

* Estructura estrófica. Su canto ofrece una imagen unánime de la asamblea. Se adapta más a asambleas reducidas. Pero puede resultar monótono ya que todos cantan todo, sin alternancia. En este caso se agradece un interludio del órgano entre estrofas. Ej.: “Una espiga dorada por el sol”, o “Comiendo del mismo pan”.

* Estructura estrófica con repetición de estribillo en forma progresiva. Resulta fácil de aprender y favorece la interiorización. Ej.: Marcha de la Iglesia: “Vamos hacia Tí “; o “Por siempre yo cantaré”.

* Estructura de frases repetidas al estilo de Taizé. Es fácil, da seguridad y crea clima de interiorización oracional progresiva. Ej: en forma litánica: “Maranatha, aleluya”; en forma de canon: “Magnificat”; y mera repetición meditativa: “Ubi charitas et amor”.

4.- Ensayo de cantos

La Instrucción Musicam Sacram nos brinda esta pauta: *“Se llevará gradualmente al pueblo, por medio de una catequesis y pedagogía adaptada, a participar más en los cantos que le corresponden hasta lograr una plena participación”* (MS 16).

Y el medio pedagógico necesario es el ensayo de 5 a 10 minutos previos a la celebración para que la asamblea cante con seguridad y amplíe el repertorio según sus posibilidades.

Distintos pasos a dar para un ensayo agradable y provechoso:

- * repartir los cantorales u hojas con el texto.
- * acogida amable del Animador mientras va sonando la melodía del nuevo canto interpretado por el órgano o músicos, o reproducido a través de los altavoces.
- * el Animador después de indicar el número y página del cantoral presenta los aspectos significativos del texto, sus alusiones bíblicas, sentido teológico y espiritual y su función litúrgica. *“Dichoso aquel que comprende el significado de los cantos”* escribió Orígenes.
- * el Animador repite la primera frase melódica tres veces y después la asamblea la repite hasta aprenderla correctamente ; y así con todas las frases hasta enlazarlas completando el canto. No es bueno cantar gritando, sino con moderación y suavidad, lo que ayuda a no desafinar y conjuntar mejor las voces. Si el ensayo progresa adecuadamente hay que alabar y animar a la asamblea. A los que desafinan les sugerirá amablemente que moderen su voz y traten de escuchar a los que cantan a su lado.
- * el Animador enseñará la técnica de saber respirar con el diafragma y controlar la emisión del aire de forma que puedan cantar una frase entera sin interrumpirla para respirar de nuevo.
- * no es pedagógico ensayar varios cantos nuevos en la misma sesión.
- * conviene cantar varios domingos seguidos el nuevo canto para fijarlo mejor.
- * finalmente, concluirá el ensayo un minuto antes del inicio de la celebración; que se note la transición a la Eucaristía que es lo importante.

5.- Dirección del canto

- Antes del gesto inicial

* El Animador se sitúa ante la asamblea con el cuerpo y la cabeza rectos y sin rigidez. Colocado en su lugar visible, establece contacto con la asamblea a través de una mirada que sugiere confianza. Respira lenta y profundamente.

- Gesto de entrada

La indicación para comenzar incluye una *secuencia en tres momentos*:

-1. Gesto de llamada de atención, elevando el brazo para indicar la disposición próxima para el canto.

-2. Manteniendo el brazo elevado, se marca con la mano el tiempo de respirar con el diafragma.

-3. Sin ruptura con el momento anterior, señala con decisión el inicio del canto. Si el órgano o los otros instrumentos preludian el canto, habrá que ponerse de acuerdo de manera que el preludeo bien ejecutado enlace y dé comienzo al canto de la asamblea.

-Gesto final

Este gesto imprescindible para una Coral y una asamblea reducida, no tiene tanta eficacia en una asamblea numerosa. El director acompañará de manera clara el canto hasta el final; pero en este momento no dejará caer el brazo; es más eficaz mantener la palma de la mano abierta hacia arriba como iniciando un movimiento ascendente y señalar el final con un pequeño ictus de la mano.

- Gestos de dirección

La “quironomía” es la ciencia y el arte de la dirección de un coro gregoriano por medio del gesto. Naturalmente que la dirección del canto gregoriano con los movimientos de la mano en arsis y tesis con sus ondulaciones pertinentes no son los adecuados para el canto llano que canta nuestra asamblea. Es mucho más sencillo.

Resumiendo podríamos distinguir dos maneras de dirigir:

- la dirección métrica: que marca la medida y el compás de 2, 3 y 4 tiempos y se aconseja para dirigir los cantos de estilo coral. Ej.: “Adeste fideles”, “En medio del silencio”...
- la dirección dinámica: es más libre y señala el latido, la pulsación dentro del compás. Está indicada en los cantos recitativos (“Bendigamos al Señor”), en cantos silábicos (“Gloria” Misa de Aragüés), sin marcar cada nota sino los cambios melódicos, y en cantos rítmicos(“Cristo ayer y Cristo hoy”).

En este caso, el gesto de dirección será preciso, sobrio y amplio con el brazo y la mano derecha (o izquierda). No es aconsejable dirigir con los dos brazos a la vez como un arrebatado director de orquesta; sería ineficaz, a no ser ante una asamblea muy numerosa. Si el Animador domina la dirección, puede señalar con una mano el ritmo y con la otra los matices, fuerte, piano... Es la maravilla de “una mano que

habla” (Cf Directorio del Canto, o.c. 108). Cuando un canto ya es conocido será suficiente iniciar con el gesto solamente el comienzo y cada frase melódica.

El Animador sabe poner en práctica la economía de los gestos según la famosa escala del lenguaje gestual del músico francés David Julien:

Quando es suficiente *una frase*, no utilicemos un discurso;

quando es suficiente *una palabra*, no utilicemos una frase:

quando es suficiente *un gesto*, no utilicemos la palabra;

quando es suficiente *una mirada*, no utilicemos el gesto.

Según esto en ocasiones un leve gesto de la mano es suficiente para sugerir que se cante más suave o que se avive el ritmo; o con una mirada se da la entrada al solista, o se indica al organista que puede empezar o que ya no entone más estrofas.

¿Y qué decir de la forma más habitual en nuestras comunidades de dirigir el canto con la voz, cantando el Animador a través del potente micrófono? Pues de todo lo expuesto se concluye que es totalmente desaconsejable.

Respecto a los Coros o grupo de cantores, la Iglesia reconoce que desempeñan un auténtico ministerio litúrgico; no son artistas invitados para amenizar la celebración e interpretar su repertorio eclipsando a la asamblea sino que forman parte de la asamblea, perfectamente integrados en ella; la impulsan y sostienen, alternan con ella y así favorecen la activa participación de todos en el canto (Cf SC 29; MS 19; OGMR 193).

6.- Formación del Animador

No hay una buena práctica sin una buena teoría. Dirigir el canto de la asamblea es un oficio que se aprende y se perfecciona. El director del canto no nace por generación espontánea; por ello es necesario organizar cursos teórico-prácticos. Así lo pide a los organismos litúrgicos diocesanos y nacionales la Instrucción Musicam Sacram, 24.

Ya el Plan Pastoral de la Comisión Episcopal de Liturgia para los años 1996-2000 contemplaba estas dos acciones para la renovación del canto litúrgico:

1ª. “Promover a los responsables de la pastoral del canto en las diócesis, coordinar el trabajo e intercambiar experiencias”.

2ª. “Impulsar la constitución de una Escuela Superior de Música litúrgica, para preparar personas que puedan trabajar en este campo con la debida competencia”.

Habrà que retomar estos compromisos aún pendientes de realización sin dejarlos caer en el olvido. Es un reto pastoral que requiere dedicar personas y medios. Por cierto que el Santo Padre Benedicto XVI en su reciente visita al Pontificio Instituto de Música

Sacra en Roma, ha reconocido y alentado el trabajo de esta casi centenaria institución al servicio de la música sacra y litúrgica en sus cinco ramas: canto gregoriano, órgano, composición, dirección coral y musicología. (Cf *Ecclesia*, nº 3.385, p. 27-28 (2007)).

7.- Dimensión escatológica del canto litúrgico

Y termino con la referencia del principio a la dimensión escatológica del canto litúrgico. El canto es señal de fiesta y de la euforia del corazón (MS 5). Es anticipo del gozo desbordante en la asamblea definitiva del cielo, la Nueva Jerusalén, en donde la Liturgia será vivida en plenitud, sin los velos de la fe, sin necesidad de ritos ni símbolos. Allí, como afirma S. Agustín, “veremos, amaremos, cantaremos y todo ello no tendrá fin” (Sermo 254, 8). Entonces entonaremos el cántico nuevo unidos a los coros celestes : **“Alabanza, honor, gloria y poder por los siglos sin fin al que está sentado en el trono y al Cordero” (Ap. 5, 13)**. Y en aquel domingo sin ocaso ya no hará falta Animador litúrgico alguno, porque la inmensa asamblea de redimidos cantarán, acordes, al ritmo marcado por la mirada acogedora del Cordero glorificado: **Amén, Aleluya.**

Burgos, 17 de Octubre de 2007